



Nº 354.

724

REFRENDADO

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1152

RANCAGUA, **15 ABR 2015**

AUTORIZA PAGO DEL CUARTO GIRO POR SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, SUBSIDIO FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA EN SU CAPÍTULO PRIMERO, CORRESPONDIENTE A 05 BENEFICIARIOS DE LA COMUNA DE PLACILLA - ZONAS PATRIMONIALES.

MONTO TOTAL SERVICIOS	:	195,00 UF	Nº BENEFICIARIOS : 05
1er. Giro	:	27,50 UF	
2do. Giro	:	77,50 UF	
3er. Giro	:	42,00 UF	
4to. Giro	:	28,00 UF	
SALDO POR PAGAR	:	20,00 UF	AÑO SELECCIÓN: 2011

VISTOS:

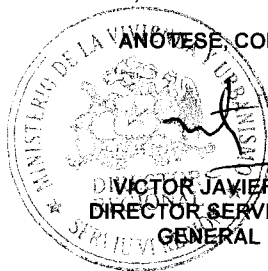
- La Resolución Nº 533, (V y U), de 1997 y sus modificaciones, Artículo 2º Nº 17.
- Resolución Exenta Nº 7014 de fecha 02.11.2011, la cual Otorga Subsidios Habitacionales del Programa Fondo Solidario de Vivienda, conforme al artículo 3º inciso séptimo del D.S. 174 (v. y U.) de 2005 a 05 familias habitantes de inmuebles patrimoniales y zona de conservación histórica de la Región de O'Higgins.
- Informe Unidad de Asistencia de fecha 17.03.2015, el cual trata de los montos asociados al presente pago y de la documentación que respalda la gestión de la EGIS Municipalidad de Placilla.
- Resolución Nº 1600 de fecha 30.10.2008 emitida por la Contraloría General de la República la cual fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- Las facultades y atribuciones que me otorga el D.S. Nº 355/76 (V. y U.) y D.S. Nº 272 de fecha 05.01.2015, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente :

R E S O L U C I Ó N

- PÁGUESE** a EGIS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PLACILLA, RUT Nº 69.090.200-1, la cantidad de 28,00 U.F., correspondiente al 4to pago por concepto de Prestación de Servicios de Asistencia Técnica de 05 Beneficiario de Subsidios Fondo Solidario de Vivienda en su Capítulo Primero, de la Comuna de Placilla.
- IMPÚTESE** el gasto que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución de la siguiente manera :

28,00 UF al ítem 33.01.023.009 año 2011.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



DIVICTOR JAVIER CARDENAS VALENZUELA
DIRECTOR SERVIU REGION DEL LIBERTADOR
GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

Vº Bº Depto. Jurídico

RGC/RG/lfg
Distribución:

- ▶ Departamento Programación y Control
- ▶ Departamento Operaciones Habitacionales
- ▶ Departamento Administración y Finanzas
- ▶ Departamento Técnico
- ▶ Unidad de Resoluciones.
- ▶ UAT Serviu VI Región
- ▶ Caja (Interesado)
- ▶ Oficina de Partes

